INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N° 10/2012"
"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR"
ID Nº 238.804

En la ciudad de Capiatá, a los cinco días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 08:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: Sr. Juan Ángel Álvarez Rolón (Administrador), Gisselle Karina Adorno (Jefa de suministros) y el Sr. Jimmy Díaz (Aux. UOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 10/12 para la Adquisición de Prendas de vestir, ID Nº 238.804

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 23 de mayo del 2012 con Exp. Nº 317.915.

2- Se cursaron invitaciones en fecha 30 de mayo del 2012 a las empresas: **NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, TIENDA DIANA, MAYAS SRL, MANO S.R.L, SAN BENITO ICSA.**

El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 05 de Junio del corriente a las 08:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (4) cuatro sobre de las empresa **MANO S.R.L., NEAD S.R.L., CASA LOBO S.A.C.I., CENORTTI S.R.L.**

3- ; también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	*Monto de la Oferta*
MANO S.R.L.	*20.422.000.-*
NEAD S.R.L.	*14.403.800.-*
CASA LOBO S.A.C.I.	*16.089.300.-*
CENORTTI S.R.L.	*13.045.000.-*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 4 (cuatro) oferta originales presentada por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalado más arriba.

4- **Documentos Sustanciales**
Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.

5- **Aspectos Económicos:**

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital materno infantil de Capiatá.

6- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Se solicitaron muestras según lo establecido en el numeral 16 inciso C del Anexo 1 a las ofertas más bajas.

a) El ítem Nº *7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17* ofertado por la empresa **MANO**, Los ítems *1, 2, 3, 4, 5, 6, 10* ofertado por la empresa **CASA LOBO,;** se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y es la oferta más baja.

7- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	**Nº de ITEMS ADJUDICADOS**	**MONTO ADJUDICADO**
MANO	*7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17*	*12.592.000.-*
CASA LOBO	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 10*	*6.399.000.-*
Monto total Adjudicado		**18.991.000.-**

Son Guaraníes dieciocho millones novecientos noventa y un mil.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Jimmy Díaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Ángel Álvarez Rolón
Administrador